

# 0. GLOSARIO

Este glosario pretende ser una ayuda que facilite la comprensión de textos sobre temas de movilidad, ya que en ellos, como en cualquier otro campo, aparecen términos específicos que conviene conocer.

**Ciudad:** Existen varios criterios sobre los cuáles se puede definir este término.

- Si atendemos al criterio morfológico diremos que es aquella población que presenta edificios altos, calles anchas, tráfico intenso, contaminación elevada, etc.
- Según el criterio estadístico una ciudad es la población que tienen un volumen de población mínimo. En España se consideran 10.000 habitantes, pero en otras partes del mundo se pueden atender a otras cifras como en Japón que hacen falta un mínimo de 30.000 habitantes, o en Suecia que basta con más de 200.
- Según el criterio económico llamamos ciudad a la población en la que domina la actividad económica vinculada a los sectores de la industria y los servicios, y siempre que el sector primario represente menos de un 25% del total.
- Criterio sociológico, según el cual en una ciudad existe una composición social más heterogénea y desigual con unas relaciones personales más distantes.
- También una ciudad puede serlo por título honorífico.

**Metrópoli:** Hablamos de metrópoli para referirnos a una ciudad principal de una región o provincia.

**Área metropolitana:** Se trata de la región urbana que engloba una ciudad central y otras satélites a ésta.

**Auditoría:** Proceso sistemático para evaluar con criterios objetivos actividades, procesos o acciones.

**Movilidad:** Conjunto de procesos y acciones orientadas a desplazar personas y bienes en el territorio para acceder a actividades y servicios.

**Sostenibilidad:** Característica o estado según el cual pueden satisfacerse las necesidades de la población actual y local sin comprometer la capacidad de generaciones futuras o de poblaciones de otras regiones de satisfacer sus necesidades.

**Movilidad sostenible:** Aquella que es capaz de no comprometer el bienestar de generaciones futuras ni actuales.

**Accesibilidad:** La accesibilidad es un concepto vinculado a los lugares. Indica la facilidad con que los medios de una comunidad pueden salvar la distancia que les separa de los lugares en los que pueden hallar los medios de satisfacer sus necesidades o deseos.

**Ciclabilidad:** Define y recoge las condiciones necesarias para que un espacio determinado sea transitable en bicicleta con seguridad y funcionalidad.

**Transporte:** Actividad cuyo fin fundamental es el traslado de personas o bienes de un lugar a otro.

**Transporte público:** En contraposición con el transporte privado en el que los medios (vehículos) son adquiridos por personas particulares o empresas para su propio uso, el transporte público utiliza medios cuyos pasajeros no son los propietarios de los mismos, siendo servidos por terceros. El servicio puede ser suministrado tanto por empresas privadas como públicas. Así mismo el transporte puede ser colectivo o individual.

**Espacio público:** Lugar donde cualquier persona tiene derecho a circular o estar, en oposición a los espacios privados. Es por tanto, un espacio de propiedad pública, dominio o uso público.

**Plataforma exclusiva:** Al hablar de plataforma para el transporte nos estamos refiriendo a la superficie por la que circulan los medios de transporte terrestres, es decir, las carreteras, las aceras, las vías de ferrocarril, etc. Cuando decimos que un medio de transporte tiene plataforma exclusiva significa que circula por una superficie por la que sólo puede circular ese medio.

**Plataforma compartida:** Se define como la que es utilizada por varios medios de transporte diferentes. Un claro ejemplo es la calzada que vemos en nuestra ciudad, por ella circulan coches, autobuses, motos, bicicletas,...

**Gálibo:** Se trata de la distancia mínima que deben permitir los obstáculos, señalizaciones, estructuras, etc. contiguos a una vía para permitir el paso de vehículos. También se utiliza el término para referirse a las dimensiones de los propios vehículos.

**Infraestructura de soporte:** Se refiere a la infraestructura necesaria que debe existir para que un vehículo pueda circular. Por ejemplo un tren debe

disponer de unas vías, una línea eléctrica para la alimentación de sus motores, una infraestructura de señalización, una infraestructura de seguridad, etc.

**Peligro:** Es el lugar, paso, obstáculo o situación que aumenta la inminencia de una daño. Se trata por tanto de algo material o de una situación de hecho.

**Riesgo:** Se habla de riesgo para referirse a la contingencia o proximidad de un daño. Se trata de una probabilidad de que ocurra el daño.

**Tasa de ocupación:** La tasa de ocupación de un vehículo es la cantidad media de pasajeros que transporta. En España, la tasa de ocupación de un coche es de 1,2 viajeros. Diferénciese por tanto de la tasa máxima de ocupación; normalmente un turismo está homologado para transportar 5 viajeros.

**Carsharing:** Se trata de una estrategia de uso compartido de coche. Normalmente la gestiona una empresa que alquila el vehículo a un usuario interesado por un periodo corto de tiempo (alrededor de una hora), generalmente porque necesita hacer uso ocasional del vehículo; pero también puede ser gestionada por un grupo de usuarios organizados para tal fin.